ACTA DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 – ID N° 250009

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS AD REFERENDUM

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día veinte y seis del mes de Febrero del año dos mil trece, en la Oficina de la Asesoría Contable y Administrativa de la Gobernación del Guairá, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional Nº 01/2013, llamada por la Gobernación de Guairá para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias Ad Referéndum, se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros de la misma, Abog. Alfredo Celano, Lic. Gerardo Gavilán y el Sr. Pedro Benitez.

Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de:

La presentación de oferta en la presente Licitación, por parte del siguiente oferente:

1) **TORNERIA MECANICA AVENIDA DE SALOMON FERNANDEZ GIMENEZ.** La oferta total presentada asciende a la suma de **Gs. 564.935.000**.- **(Guaraníes Quinientos sesenta y cuatro millones novecientos treinta y cinco mil).-**

Que analizados las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes, de conformidad a los términos establecidos en el P.B.C., se obtiene el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Garantía de Mant. De Oferta	Formulario de Oferta	Doc. Que acrediten la Identidad del Oferente	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051
1	TORNERIA MECANICA AVENIDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS		
Orden	Oferentes	Precio Ofertado
1	TORNERIA MECANICA AVENIDA	Gs. 564.935.000.-

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, para lo cual se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, con el siguiente resultado:

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS	TORNERIA MECANICA AVENIDA
Fotocopia simple de la cédula de identidad	Cumple
Declaración Jurada derechos de los menores	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	
a) Se considerará como experiencia mínima de cinco años de provisión de servicios similares a la del objeto del llamado, debiendo para el efecto presentar copia simple de por lo menos 03 (tres) contratos anteriores	Cumple

Lic. GERARDO A. GAVILÁN F.
DTOR. ADMINISTRATIVO

para la provisión de los servicios. *b) Carta de Referencia de Clientes o* *c) Contratos o* *d) Comprobantes legales de ventas o* *e) Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011).*	
***Ubicación**: El taller propio del Contratista, deberá indefectiblemente estar ubicado dentro de un radio de 5 km, dentro del radio urbano de la ciudad de Villarrica, de tal manera a facilitar la revisión de los vehículos por parte de la gobernación y facilitar el trabajo en rapidez y complejidad. En ningún caso se permitirá la tercerización de los trabajos, u alquiler de otro local que no sea el propio del oferente o firma adjudicada. Este requisito es excluyente.*	Cumple
***Infraestructura**: Deberá disponer un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con sala de ajustes, y debe contar con fosas y/o elevadores para vehículos, y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores.; multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, frenos, abs y encastre 4x4. Para este tipo de reparaciones será necesario contar con catálogos de codificación de piezas para realizar diagnósticos con el apoyo de equipos computarizados previstos para cada componente eléctrico-electrónico; y para herramientas convencionales como: prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato).*	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA		
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los** 3 (tres) **últimos años***	44,1	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los** 3 (tres) **últimos años***	0,32	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos** 3 (tres) **años, no deberá ser negativo***	21,9	CUMPLE

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el oferente **TORNERIA MECANICA AVENIDA DE SALOMON FERNANDEZ GIMENEZ**, el presente Comité de Evaluación determina que la Oferta analizada precedentemente se ajusta sustancialmente a los Documentos de Contratación y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, de conformidad a lo establecido al Art. 61 numeral 3. del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, que en su última parte reza: ***" Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación",*** por lo que en atención al examen de la evidencia documental presentada por el mencionado oferente, el presente Comité de Evaluación determina que la Oferta mencionada se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS AD REFERENDUM"**, a la firma **TORNERIA MECANICA AVENIDA DE SALOMON FERNANDEZ GIMENEZ,** en la modalidad de **Contrato Abierto**, hasta un monto máximo de **Gs. 768.470.000.- (Guaraníes Setecientos sesenta y ocho millones cuatrocientos setenta mil)** y un monto mínimo de **Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos millones).** Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos

Lic. GERARDO A. GAVILÁN F.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente acta.-

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar el presente acta al Gobernador para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABOG. ALFREDO CELANO G.
Miembro Comité Evaluador

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Comité Evaluador de Contrataciones

PEDRO BENITEZ
Miembro Comité Evaluador

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Secretaria de Obras Públicas

LIC. GERARDO GAVILAN
Miembro Comité Evaluador